Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 3407 de 2009 y 895 de 2011

Versión Taquigráfica N° 647 de 2011

CONVENIO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES Y OTROS ESPECÍFICOS IMPORTADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE, CON LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ver exposición

ACUERDO CON LA REPÚBLICA HELÉNICA EN MATERIA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

ver exposición

VIAJE AL ESTADO DE ISRAEL

ver exposición

Informe de la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, Diputada María Elena Laurnaga

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo y Jaime Mario Trobo.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Convenio de protección y restitución de bienes culturales y otros específicos importados, exportados o transferidos ilícitamente, con la República de Colombia".

Los señores Diputados tienen en su poder un preinforme que elaboramos en relación con este convenio que fue suscrito en la ciudad de Bogotá el 21 de noviembre de 2008 y tiene como finalidad proteger y conservar el patrimonio cultural de ambos países, de conformidad con las normas vigentes en ambas naciones y los convenios bilaterales o multilaterales a los que ambas se obligan. En el informe se describe cuáles son esos convenios.

Este convenio tiene características semejantes a las de otros que ya hemos aprobado para el intercambio de bienes culturales. El proyecto consta de un único artículo al que se le adjunta el convenio que, a su vez, tiene un preámbulo de siete artículos que definen qué es un bien cultural, las obligaciones de cada parte, las formalidades para la restitución de los bienes culturales, el intercambio de información sobre personas físicas y jurídicas, la capacitación del personal involucrado, las sanciones y los cumplimientos a que estará obligada cada parte, con el objetivo como ya señaláramos de proteger los bienes culturales y el patrimonio de cada uno de los países involucrados.

Interesa destacar que la aprobación del presente convenio es recomendada por el Ministerio del Interior a través de Interpol, en un informe que hiciera el 27 de noviembre de 2006. Por su parte, los Ministerios de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura consideraron que esta salvaguarda del patrimonio cultural es recomendable; por lo tanto, se destaca su importancia para contribuir a la conservación y la recuperación de los bienes culturales de nuestras naciones. El informe del Ministerio del Interior a que hice referencia se hizo en oportunidad de la firma de otros convenios en particular con Perú y con Bolivia y hacía referencia a la circulación ilegal de bienes de este tipo.

La Cámara de Senadores aprobó este proyecto el 5 de agosto de 2009.

Por lo expuesto, sugiero que los señores Diputados aprueben este convenio.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Acuerdo con la República Helénica en materia de cooperación económica".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este es un acuerdo básico, similar a los que hemos aprobado muchas veces con distintas potencias. Consta de cinco artículos y en uno de ellos, como es de estilo en estos documentos, se instituye un comité conjunto encargado de implementar el acuerdo, es decir, de desarrollar las relaciones bilaterales en materia de cooperación económica.

El texto está en conocimiento de los señores Diputados desde el día de ayer. No innova nada con respecto a lo que ya hemos votado con referencia a muchos países con los cuales Uruguay intenta desarrollar su cartera de negocios, fundamentalmente de comercio exterior, de servicios, etcétera. Por lo tanto recomendamos su aprobación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cuatro: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Brevemente quiero hacer algunas consideraciones muy generales sobre el viaje que hice recientemente a Israel por invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país, con la colaboración del Comité Central Israelita, que pagó los pasajes. Fuimos invitados dos parlamentarios el señor Diputado Javier García, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, y quien habla, como Presidenta de esta Comisión, a fin de participar de un seminario bianual que realizan con parlamentarios de América Latina para discutir cuestiones estratégicas. Yo estoy haciendo un informe escrito para elevar a esta Comisión y, sobre todo, al Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Israel para dar los nombres de las personas con quienes tuvimos

contacto y explicitar los temas que debatimos. Me parece que es una manera de acumular con el Grupo de Amistad.

Realmente fue una experiencia muy interesante. Tuvimos un primer componente de trabajo estrictamente de política internacional, con base en la Cancillería israelí. Allí trabajamos en un régimen de conferencias con distintas personalidades y académicos. Quiero destacar que encontramos una actitud de amplia apertura en el sentido de que luego de la conferencia estaban abiertos a cualquier pregunta o discusión que se pudiera plantear.

El primer día estuvimos con Daniel Carmon, que es el Embajador de Israel que va a liderar la discusión sobre el Estado Palestino que se va a plantear en la Asamblea General de Naciones Unidas de setiembre.

El primer objetivo era que conociéramos Israel en distintas dimensiones: política, cultural, económica, industrial. Siempre viene bien entender o desentender, deconstruir conceptos viviendo una realidad bastante difícil de entender para culturas como la nuestra. El eje de la discusión era el rol de América Latina en relación con el Estado Palestino y, sobre todo, con los países árabes, en el marco de una preocupación importante de parte de Israel por la política internacional. Esta agenda de discusión sobre temas internacionales ha sido motivada por la Asamblea General de Naciones Unidas de setiembre, puesto que la autoridad palestina logró incorporar en su agenda la discusión sobre el Estado Palestino.

La posición del Embajador fue obviamente la oficial, muy clara, muy precisa, diría que con posturas muy contundentes pero también con la misma apertura al debate que destaqué al principio.

Señalo otros ejemplos. Tuvimos una primera charla introductoria con el vocero de la Cancillería Israelí, el señor Igal Palmor, en la que nos contó las dificultades que tienen para comunicar al mundo la posición de Israel y cómo se confronta a veces con resistencias y a veces con adhesiones a priori. Fue interesante el planteo; en el fondo, la expectativa es que la gente que visita Israel de alguna manera se convierta en vocero de lo que para ellos es una realidad plural.

Tuvimos una conferencia del Director General de Cancillería Israelí, el Embajador Rafael Barak, también con una actitud muy interesante. Esa mañana llevaron a un académico, el profesor Arieh Katzowicz, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que presentó una concepción muy plural y tal vez diversa, señalando los pros y los contras del posicionamiento internacional israelí.

También tuvimos conferencias sobre "Desarrollo y amenazas estratégicas en el Medio Oriente", "Relaciones Diplomáticas entre Israel y América Latina a lo largo del tiempo", etcétera.

El segundo día tuvimos la reunión más importante del viaje, que fue con el Presidente Shimon Peres. Estuvimos una hora y cuarto con él y mostró sus dotes de estadista, su sencillez para presentar qué es Israel y también su amplitud para considerar la heterogeneidad de visiones que podía existir al respecto.

Tuvimos un almuerzo con el Vicepresidente del Parlamento y cinco parlamentarios, con una modalidad bastante interesante. Hicieron mesas chicas con un parlamentario israelí para cada grupo de países. A Uruguay, Argentina y Paraguay nos tocó con un parlamentario árabe. Hay once parlamentarios árabes israelíes en el Knesset de Israel, y fue muy interesante la visión contrapuesta que, incluso, hicieron pública con el Presidente del Parlamento. Son israelíes, pero pertenecen a los tres partidos árabes que existen de distinto perfil, alguno más de izquierda, otro más plural, otro más liberal demócrata. Reitero que la modalidad fue bien interesante, porque nos pusieron en contacto con parlamentarios con distintos enfoques y distintas pertenencias ideológicas.

Tuvimos una discusión de una mañana entera sobre antisemitismo, la visión israelí y las construcciones sociales al respecto. Además visitamos el Museo del Holocausto.

En la segunda parte del viaje nos trasladamos a Tel Aviv y visitamos distintas industrias. De alguna manera, nos permitieron ver el desarrollo tecnológico aplicado a distintas cuestiones: neurocientíficas, neuromédicas, energía sustentable, energía eléctrica, aeroespacial, seguridad, etcétera.

Yo había solicitado es lo que me interesa especialmente comunicar a la Comisión al Embajador uruguayo en Israel, el señor Bernardo Greiver, que convocara a algún grupo de uruguayos para poner a su servicio el

trabajo de esta Comisión y del Parlamento uruguayo, pero también para tener un gesto de vinculación material con ellos. Quiero destacar, antes que nada, la actitud de nuestro Embajador, de una calidez impresionante y una sutileza destacable, que invitó a gente de distintos perfiles, de diferentes enfoques profesionales o laborales; incluso cuidó que las personas fueran más o menos cincuentonas. El encuentro fue muy interesante, porque pude conocer la imagen que los uruguayos judíos solo algunos no eran judíos tienen del desarrollo de Israel y del aporte que ellos hacen. Pudimos ver que tienen una vocación y un interés muy importante por aportar a Uruguay. Ya lo hacen de muchas maneras, pero igualmente se sintieron muy reconocidos por que pidiéramos una reunión con ellos y les invitáramos a identificar algunos aspectos concretos en los que pueden colaborar.

En esa reunión estaba presente, por ejemplo, un especialista en neurocirugía una de las líneas de desarrollo científico más importantes que está trabajando Israel en este momento muy reconocido a nivel internacional, que viene habitualmente a Uruguay y colabora con nuestro país. Tiene un sistema de segunda consulta por Internet y está, digamos, "enganchado". Había otra gente que quería aportar sus conocimientos en tecnología de la producción, etcétera.

Entonces, me parece que esta fue una experiencia muy atractiva: voy a comunicar a los integrantes de la Comisión los nombres de las personas más relevantes con las que mantuve contacto en esta visita. Asimismo, luego voy a hacerles llegar a través de Secretaría un material relativo a la gestión del Embajador sobre el incremento de la relación comercial Uruguay-Israel. En ese sentido, el señor Embajador Greiver se ocupó de explicarme, de hacerme conocer y de destacar que, por ejemplo, solo en este año ha habido un 46% de incremento en términos globales. Inclusive, me acercó una información que por supuesto está disponible en Cancillería para todos que describe los intercambios comerciales: las empresas, los rubros, los montos, para que podamos tener una idea de ese proceso de evolución.

Como última nota quería señalar que el Embajador Greiver también está trabajando mucho en materia de difusión cultural de Uruguay en Israel, porque considera que tenemos un capital cultural muy significativo, pero también porque es una de las formas de ocupar prensa y páginas en un escenario que le ofrece esas oportunidades. Entonces, me llevó al Museo Ralli localizado en Caesarea, ciudad que fuera un centro romano ubicada al norte de Tel Aviv para que viera una exposición de cuadros de Figari que fue inaugurada por el Canciller, en conmemoración de los 200 años de la Independencia. Para mi sorpresa, cuando llegué a la exposición este es un comentario adicional, me enteré que allí también había una exposición de Eduardo Sarlos, que es un tío mío.

Entonces, quiero destacar la importancia de la gestión del Embajador en lo que tiene que ver con el plano social, con su vínculo con la comunidad uruguaya de distintos perfiles profesional, técnico, laboral, con su trabajo tanto en el área de la cultura, como comercial y económica y con su exitosísima tarea de vinculación de los Ministros uruguayos, integrantes del Poder Ejecutivo, en sus visitas a Israel. En los últimos meses, recibió la visita de los Ministros Bonomi, Kreimerman, del Canciller y del Presidente de ANCAP.

Esta presentación es una manera de agradecer y de informar a los uruguayos.

SEÑOR TROBO.- Naturalmente, quiero agradecer a la señora Presidenta por la delicadeza de hacernos este exhaustivo informe sobre su visita a Israel: lo que ha visto y nos ha trasmitido seguramente servirá de mucho para el trabajo de la Comisión

Por otra parte, pido disculpas a la Comisión pero deberé retirarme, ya que a la hora 13 y 30 tengo que acudir a una reunión de la agrupación parlamentaria del Partido Nacional. Por lo tanto, si se me permite, pediría a la Presidenta para plantear antes de retirarme un tema que figuraría dentro del punto "Asuntos varios".

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede hacerlo, señor Diputado Trobo.

SEÑOR TROBO.- Quisiera volver a plantear la necesidad de dar respuesta a una solicitud de audiencia que recibió la Comisión los primeros días de junio, por parte de un grupo de personas identificadas como "Asamblea de la Resistencia Cubana", quienes nos han pedido, si fuera posible, reunirse con esta Comisión. Obviamente, como se trata de gente del exterior, tienen que incluir en su agenda un viaje al Uruguay y a otros países de la región. Por lo tanto, han condicionado su agenda a la

posibilidad de hacer esta reunión en nuestro país. En ese sentido, como lo he solicitado en otras ocasiones, desearía poder darles una pronta repuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que estamos en condiciones de dar esa respuesta. Voy a hablar a título personal y después en nombre de la bancada.

Para nosotros el Parlamento es una institución sobre la que no tenemos que explicar acá su extensa vocación democrática, reconocida en todos lados del mundo, y lo que significa por el pluralismo uruguayo que representa. Por esta razón quisimos ser cuidadosos y pretendemos ser responsables para mantener esa tradición. En ese marco, como Presidenta de esta Comisión, y en conversaciones y discusiones con la bancada de mi sector, el Partido Socialista, y también del Frente Amplio, hemos asumido una necesaria flexibilidad para dar cuenta de los compromisos políticos y para atender demandas de parlamentarios, de representantes de Gobiernos o de partidos políticos, como es habitual en este país. En ese sentido, tanto en el Partido Socialista como en la bancada del Frente Amplio, hemos analizado la solicitud de entrevista formal de la Asamblea Nacional de la Resistencia Cubana, integrada por personas residentes en Miami, y hemos considerado que no era conveniente recibirla formalmente en la Comisión e involucrar al Parlamento en una situación que entendemos es de carácter interno de Cuba. Por lo tanto, compete y debe ser recibida por el pueblo cubano y por su Gobierno.

Esta es una actitud de cautela, que tal vez algunos puedan considerar excesiva, que asumimos para este caso en particular, pero también para otros. Seguramente los señores Diputados aquí presentes conozcan algunos de esos casos, pero si tuviera que señalar uno, hablaría del más reciente, ocurrido la semana pasada, frente a una solicitud semejante de dos militantes del Frente Amplio de la Resistencia Popular de Honduras, quienes querían hacer denuncias sobre situaciones de tensión en el interior de ese país, en relación con el Gobierno actual; seguramente, ustedes habrán visto algunas expresiones en la prensa en tal sentido. Entonces, esta misma bancada decidió no transferir la responsabilidad de recibirlos a las Comisiones de Asuntos Internacionales del Senado y de la Cámara de Diputados y fueron recibidos por el Frente Amplio e imagino que por todos los parlamentarios que hayan tenido interés en contactarse con ellos.

No quisimos forzar a Diputados de otras ideologías que no representan a estos señores, ni tampoco someter formal e institucionalmente al Parlamento o a la Comisión parlamentaria que este caso estoy presidiendo a recibir a dos militantes políticos que se iban a referir a un problema interno de Honduras.

SEÑOR TROBO.- Estamos hablando, señora Presidenta, del caso de Cuba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Diputado. Yo estoy poniendo como ejemplo lo que pasó la semana pasada.

SEÑOR TROBO.- Lo que yo le pido es que se ponga el tema en consideración para que lo votemos y luego dejemos el fundamento de voto.

Francamente, desde el punto de vista político, no me interesan los procedimientos internos de la fuerza política o del partido que usted integra, a los efectos de tomar una determinación en la Comisión. Después de un mes y medio de que se ha solicitado esta entrevista, creo que hay que tomar una determinación y que cada uno asuma las consecuencias. El Frente Amplio le explicará a la opinión pública, y a quien deba, por qué razón toma esta determinación. Pero no creo que corresponda perder tiempo aquí, escuchando todo un alegato. Simplemente se debe votar y el alegato se puede dejar en la versión taquigráfica; yo tengo el mío y ya lo he expresado: me parece que esa sería una señal de apertura que tendríamos que dar.

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo, señor Diputado, pero yo también tengo derecho a fundamentar una posición que estoy comunicando, que me involucra a mí y a mi partido.

En discusión la solicitud de audiencia de la Asamblea de la Resistencia Cubana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Uno en cuatro: NEGATIVA.

SEÑOR TROBO.- Quisiera dejar constancia de mi voto afirmativo y de mi sorpresa por esta decisión que mayoritariamente toma la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros entendemos perfectamente bien las razones de este núcleo de ciudadanos cubanos residentes en Miami. Ahora bien, quiero dejar muy afinadamente mi posición al respecto, porque sé que algunos órganos de prensa están preocupados respecto a la base sobre la cual se van a emitir las posiciones en la Comisión. En ese sentido, a dos o tres periodistas que me consultaron les expresé que íbamos a dejar nuestra posición muy claramente definida.

En primer lugar, quiero decir que la República de Cuba es un Estado con el cual nuestro país mantiene vínculos diplomáticos plenos. Es, además, un país de América Latina al cual Uruguay todos los años le da su apoyo en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, rechazando un bloqueo al que es sometido por la principal potencia militar del mundo. Esta situación se ha mantenido durante más de medio siglo y ello es, a nuestro entender, violatorio de todas las normas del derecho internacional, incluso de las humanitarias.

Es archisabido cuánto ha afectado económicamente esta situación a Cuba como Estado y al pueblo cubano como factor representativo de ese Estado. Estamos hablando de una cifra de doce millones de personas que, durante cincuenta años, no han tenido derecho a tener un desarrollo económico, tecnológico, cultural, por un bloqueo que mecánicamente se ha instalado sobre ese país.

Hace pocos días, un señor Senador, discutiendo estos aspectos en el Senado, expresó que no se trata de un bloqueo, sino de un embargo: los efectos materiales en Cuba, son los mismos. El vocablo embargo, en realidad, es un eufemismo para encubrir el uso del término "bloqueo" que en la jerga del derecho internacional es considerado un acto de guerra.

Por lo tanto, en lo que concierne a Martínez Huelmo, como legislador de la República Oriental del Uruguay, por el Frente Amplio, mientras no haya un cambio en esta situación de prepotencia violatoria del Derecho Internacional, no nos habremos de mover del criterio que tradicionalmente expresa Uruguay, cada fin de año, en repudio al bloqueo de los Estados Unidos sobre el Estado Cubano.

Comprendo perfectamente los elementos que consigna esta nota, porque algunas cosas han cambiado, en virtud de que obviamente se han establecido negociaciones entre el Estado Cubano, la Iglesia Católica y alguna potencia europea, a los efectos de manejar el asunto de la disidencia cubana. Pero una de dos: o nuestra Cancillería ha estado equivocada durante años, cosa que no creo, o la nota que hemos recibido está ignorando un hecho notorio de violación al derecho internacional por parte de los Estados Unidos. Queda claro, entonces, que esa grave situación no aflige a esta Asamblea con sede en Miami. Para mí, ello es excluyente a los efectos de la solicitud.

Por otra parte creo que lo mejor será dejar a los cubanos que se entiendan entre ellos, tal como consigna la AFP en el matutino "La República"

del día 4 de julio pasado donde, en una amplia crónica acerca de algunos escarceos en cuanto a la vinculación de Miami y La Habana, desde el punto de vista protocolar: son connacionales que están empezando a alentar vínculos a través de las reformas económicas que se han dado en el Estado cubano.

Nosotros hacemos votos para que esto siga progresando, pero también para que sea la propia Cuba, con sus disensos, tal como ha dicho la señora Presidenta, la que solucione este diferendo.

No queremos escurrir el bulto: creemos que a esta altura de la historia contemporánea de las relaciones del mundo, este tema del bloqueo en el derecho internacional es inadmisible. Y por lo tanto, para nosotros es excluyente de cualquier posibilidad hasta tanto no exista por parte de la disidencia, por lo menos, una censura ácida a esta situación que sufren doce millones hace más de medio siglo. Al igual que la Presidenta, entendemos que no corresponde generar en la Comisión una discusión que no va a dar solución alguna a estos aspectos que son de megapolítica, respecto de los cuales lo único que nosotros podemos sentar son posiciones de principios, como las que estamos esgrimiendo ahora.

Entendemos la situación que denuncia la Asamblea de la Resistencia Cubana; creemos que algo está cambiando, pero evidentemente, también consideramos que no puede haber posiciones, como la norteamericana, que sean inmutables.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.